



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

### EXTRACTO

#### DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE ESCISIÓN DE LA COMPAÑÍA AEROBODEGAS (AEROBOSA) S.A. Y CREACIÓN COMO EFECTO DE LA ESCISIÓN DE LA COMPAÑÍA SKYCITI S.A.

Se comunica al público que la compañía **AEROBODEGAS (AEROBOSA) S.A.** se escindió y creó a la compañía **SKYCITI S.A.**, por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Guayaquil, el 17 de enero de 2014. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **SC-INC-DNASD-SAS-14- 0001743** el

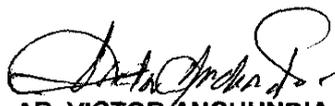
11 MAR 2014

#### DATOS DE LA COMPAÑÍA QUE SE CREA: SKYCITI S.A.

- 1.- **DOMICILIO:** Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 2.- **DURACIÓN:** 50 AÑOS, desde su inscripción.
- 3.- **CAPITAL SUSCRITO:** el capital suscrito es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en DIEZ MIL acciones de UN DÓLAR cada una de ellas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL:** Su actividad predominante es: realizar todo tipo de asesoramiento, consultorías, análisis de proyectos, análisis de mercados nacionales y extranjeros (...)
- 5.- **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** La administración estará a cargo del Presidente, Primer y Segundo Vicepresidentes, Gerente General y el Directorio. Los representantes legales son el Presidente y Gerente General, individualmente en cualquier caso que no exceda de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América. Intervendrán conjuntamente y con autorización del Directorio para adquirir o enajenar bienes raíces, transferir o enajenar marcas o patentes y en actos o contratos que no correspondan al giro ordinario de los negocios o cuya cuantía exceda los cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América.

  
ERSAWML

11 MAR 2014

  
AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES  
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

